

Convocatoria a Honorarios

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

FACSOPRE 17-20

Condiciones generales

La Escuela de Pregrado de la Facultad hace un llamado a presentar antecedentes para proveer el cargo de profesional del área informática, en modalidad de convenio a honorarios¹, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Nombre del Cargo | : Ingeniero en Desarrollo de Software |
| 2. Departamento / Organismo | : Facultad de Ciencias Sociales |
| 3. Período | : 4 meses (septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2020) |
| 4. Jefe al que reporta | : Jefe Unidad de Informática |
| 5. Cargos dependientes | : 0 |
| 6. Productos esperados | : Estados de avances periódicos y producto final |

II.- REQUISITOS

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. Nivel de estudio | : Superior |
| 2. Carrera | : Título profesional en el área de la Informática/computación |
| 3. Experiencia Laboral | : 2 años en cargos o funciones similares o equivalentes. |
| 4. Conocimientos computacionales | : Nivel experto |
| 5. Otros | : Disponibilidad a partir del 1 de septiembre. |

1

La presente convocatoria constituye un llamado para contratar en la modalidad de convenio de honorarios según lo estipulado en el artículo 11 del D.F.L.29 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre estatuto administrativo que dispone: “Artículo 11.- Podrá contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la institución, mediante resolución de la autoridad correspondiente. Del mismo modo se podrá contratar, sobre la base de honorarios, a extranjeros que posean título correspondiente a la especialidad que se requiera. Además, se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales. Las personas contratadas a honorarios se regirán por las reglas que establezca el respectivo contrato y no les serán aplicables las disposiciones de este Estatuto”

En consecuencia, la presente convocatoria no constituye un concurso para ingresar a la carrera académica según lo dispuesto en el Decreto Universitario Nº3099, de 28 de octubre de 1992 ni en el Decreto Universitario Nº2860, de 8 de mayo del 2001.

III.- CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

En el contexto del proyecto UCH1856 Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado (FADOP) FACSO2018, la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales requiere contratar, por un período de 4 meses en modalidad honorarios, a un/a profesional informático para liderar el desarrollo de un sistema de plataformas que apoye la gestión y seguimiento del estudiante, realizando análisis de requerimientos al usuario, mantención de sistemas de información heredados, documentación de código fuente de solución propuesta, pruebas de software e integración, reportes e informes de su gestión, soporte a usuarios.

IV.- CONOCIMIENTOS

- Desarrollo de Sistemas de Información y manejo de base de datos.
- Experiencia demostrable en Programación en PHP, javascript, jquery, HTML.
- Manejo librería Bootstrap (no excluyente)
- Experiencia demostrable en administración Base de PostgreSql, Mysql y Oracle.
- Procedimientos almacenados y vistas de base de datos.
- Diseño de base de datos MER, Casos de Uso, Modelamiento de Procesos Administrativos.
- Conocimiento AJAX.
- Deseable experiencia en instituciones de educación superior

V.- COMPETENCIAS O HABILIDADES

- Proactividad, iniciativa personal en la búsqueda de soluciones y disposición para trabajar bajo presión.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de investigación y análisis,
- Buenas relaciones interpersonales.
- Responsabilidad y probidad.
- Cumplimiento y respeto a las políticas internas y normativas de la Universidad de Chile

VI.- DOCUMENTOS A ADJUNTAR

1. Curriculum Vitae, indicando pretensiones de renta bruta.
2. Fotocopia legalizada de título profesional

VII.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria estará vigente entre el 1 y el 15 de agosto del presente año, ambas fechas inclusive. El concurso se resolverá durante los 10 días hábiles posteriores a la fecha de cierre.

Sólo se recibirán antecedentes al correo ***convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl***

Plazos de postulación informadas en la respectiva páginas web.